

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21/09/2016)

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos y se levanta a las diez horas y cincuenta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 31/13 (2011/LINAC/000344). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 293 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN 386/2016.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3.- AJ 50/15 (TESORERÍA). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 132/17 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 26 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 245/2015.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4.- AJ 35/17 (EAR 204/16). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 23 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 70/2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 5.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 6.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 9.- DAR CUENTA DE LOS PREMIOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de los empleados públicos que cumplen 25 años de servicio en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes durante 2017, en relación y a los efectos previstos en el vigente Acuerdo/Convenio colectivo.

Nº 10.- DAR CUENTA DE PREMIOS POR JUBILACIÓN.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de los empleados públicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que se han acogido a la jubilación anticipada e incentivada, en relación y a los efectos previstos en los artículos 76 y 77 del vigente Acuerdo/Convenio colectivo.

Nº 11.- PRODUCTIVIDAD.

Se aprueba el abono de productividad por un total de 18.029,15 euros desglosada en los siguientes conceptos:

- Policía Local por asistencia a juicios (Abril 2017).
- Policía Local por nocturnidad (Abril 2017).
- Policía Local por fines de semana y festivos (Abril 2017).
- Festivos Cementerio (Abril 2017).

- Guardias Cementerio (Abril 2017).
- Brigada de incidencias (Abril 2017).

Nº 12.- HORAS EXTRAORDINARIAS.

Se aprueba el abono al personal laboral en concepto de horas extraordinarias por un total de 1.054,80 euros.

Nº 13.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Se aprueba el abono al personal funcionario en concepto de servicios extraordinarios por un total de 16.580,73 euros.

Nº 14.- COMPLEMENTO DE SUPERIOR CATEGORÍA.

Se aprueba el abono de complemento de superior categoría por un total de 252,02 euros.

Nº 15.- ABONO POR CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2017.

Se aprueba el abono de cursos de formación continua 2017 por un total de 478,90 euros.

CONTRATACIÓN

Nº 16.- CON 4/06. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN SOBRE RECLAMACIÓN POR RUIDOS PROCEDENTES DEL EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO DEPORTIVO Y COMERCIAL LA VIÑA.

Se acuerda:

Primero.- Desestimar el recurso interpuesto por la interesada contra el acuerdo de 17 de abril de 2015 de la Concejalía Delegada de Contratación que acordaba no iniciar medida correctora alguna frente a la denuncia por ruidos planteada por la Sra. Ortiz, notificándole expresamente la resolución con la apertura de recurso contencioso-administrativo pertinente.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la Excm. Sra. Defensora del Pueblo a los efectos oportunos.

Nº 17.- CON 06/17. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO C DESTINADO A COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de gasóleo C destinado a combustible para las instalaciones de calefacción y agua caliente de los edificios municipales de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 109.375,12 €/año y un IVA repercutido de 22.968,78 €/año por un periodo de 2 años más dos de posible prórroga.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y ordinario, con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

Nº 18.- CON 09/17. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS (VENDING), INSTALADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación que tiene por objeto la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos sólidos (vending), instaladas en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- La licitación versará al alza sobre el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, que se fija en un mínimo anual de 1.652,88 € más el IVA repercutido aplicable.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto y ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

DEPORTES

Nº 19.- AUTORIZACIÓN A SPORTSNET RED SOCIAL DEPORTIVA Y EVENTOS, S.L. PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE CAMPO A TRAVÉS Y BTT DENOMINADA OLIMPIADA EMPRESAS SALUDABLES.

Se acuerda autorizar la celebración de las pruebas de carrera de Cross (campo a través) y BTT (bicicleta todo terreno) como II Edición del evento denominado Olimpiada Empresas Saludables organizada por la entidad Sportsnet Red Social Deportiva y Eventos, S.L. y que tendrá lugar el día 17 de junio del año en curso.

Nº 20.- AUTORIZACIÓN A MOBILIZING PEOPLE SERVICES, S.L. PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE CAMPO A TRAVÉS Y BTT DENOMINADA XIV JUEGOS DE LAS EMPRESAS.

Se acuerda autorizar la celebración de las pruebas de carrera de Cross (campo a través) y BTT (bicicleta todo terreno) en el marco de los XIV Juegos de las Empresas organizada por la entidad Mobilizing Peoples Services, S.L. y que tendrá lugar el día 24 de junio del año en curso.

Nº 21.- AUTORIZACIÓN DE LA XXI CARRERA-MARCHA-PASEO POR LA INCLUSIÓN ORGANIZADA POR APADIS.

Se acuerda autorizar la celebración de la “XXI Carrera-Marcha-Paseo por la Inclusión” organizada por la Asociación APADIS y que tendrá lugar el día 4 de junio próximo.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS

FESTEJOS

Nº 22.- PROMEC 33/2016. PREMIO DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO WIKI LOVES FOLK DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS.

Se acuerda otorgar el premio a D^a. Maryna Dymovich, por la fotografía “Herido durante la suelta de reses”. Premio: 200,00 euros.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 23.- 2014/DISCI/000128 – 2016/DISRE/000091. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ORDEN DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN AVENIDA CASTILLA-LA MANCHA Nº 36, 2º 2.

Se acuerda ordenar al interesado el restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada, otorgando al efecto el plazo de UN MES.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 24.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 32.063,77 euros.

Nº 25.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 59.513,20 euros.

Nº 26.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 59.513,20 euros.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. Nº 1.- AUTORIZACIÓN A LA MERCANTIL LAST LAP, S.L. (CONCESIONARIO MERCEDES MECHA) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE BTT CROSS COUNTRY DENOMINADA MERCEDES BENZ BIKE TOUR.

Se acuerda autorizar la celebración de la prueba ciclista de BTT Cross Country denominada Mercedes Benz Kike Tour organizada por la mercantil Last Lap, S.L: y que tendrá lugar el día 21 de mayo próximo.

COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Se acuerda aprobar el convenio de referencia en la forma en que ha sido redactado, cuyo objeto es regular la cooperación entre las partes firmantes para el desarrollo de la Atención Social Primaria por los Servicios Sociales de las Entidades Locales.

Nº 27.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.